

# GACETA DE MADRID.

MARTES 17 DE FEBRERO DE 1824.

## ARTICULO DE OFICIO.

### *Exposiciones dirigidas al REY nuestro Señor.*

„Señor: D. Antonio la Oliva y Claraco, primer Comandante del batallón ligero 1.º de Cataluña expedicionario, llega á L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto, dirigiendo el eco de sus leales y fieles sentimientos de que íntimamente se halla animado con el cuerpo de su mando, felicitando á V. M. por el restablecimiento en la plenitud de sus sagrados derechos, usurpados por una faccion enemiga del Trono de V. M., que llenó de luto y amargura á una patria desgraciada, á quien deben el ser. Este, Señor, es el objeto de llegar á V. R. M., y estos son los sentimientos de que está animado este cuerpo; y queda rogando al Dios omnipotente conserve la vida de V. M. muchos años para felicidad de los españoles. Havana 19 de Diciembre de 1823.==Señor. P. á L. R. P. de V. M.==Antonio la Oliva.”

„Señor: Las Realistas de Búrgos que abajo suscriben, por sí y á nombre de todas las de la ciudad y provincia, felicitan á V. M. con el mayor recocijo y entusiasmo por ver á su Real Persona y Familia libres ya y desembarazados de los tigres que los rodeaban y oprimian en su cautiverio. Esta plausible noticia ha sido tanto mas agradable á las Realistas, cuanto era excesivo el dolor que las afligia por la triste situacion de V. M., y los temores que las atormentaban continuamente por los rezelos de ulteriores desgracias. Al fin triunfó la causa de Dios, y triunfó la de V. M. por unos medios nada comunes; y vivimos confiadas en que se consolidará esta grande obra de las misericordias del Altísimo, por las sabias y enérgicas providencias que tomará V. M. para separar lo bueno de lo malo, para disipar las intrigas de los llamados liberales, que aun maquinan sin poder ocultar su soberbia, orgullo y petulancia, y para contener los inmensos males que son consiguientes á la inmoralidad, irreligion y libertinage. Esto, Señor, no podrá conseguirse sino castigando condignamente á los delinquentes, sin exceptuar á las de nuestro sexo, que abundan en las capitales de provincia y pueblos numerosos, é influyen y han influido poderosamente para prolongar los males de la desgraciada España, y mantener el desorden y la anarquía. Seria ofender á la sabiduría de V. M. proponerle los remedios que deben aplicarse á tan grave y peligrosa enfermedad, ni esto es dado á la cortedad de luces y conocimientos de las exponentes; pero tambien seria faltar á los puros sentimientos de su corazon y á los vivos deseos del acierto, que en las circunstancias de unos tiempos tan críticos como los presentes no apellidasen á V. M. mas bien FERNANDO el Justiciero que FERNANDO el Indulgente.

„Dios prospere por dilatados años la preciosa vida de V. M. para bien de la Monarquía, como incansablemente se lo piden estas sus mas fieles Realistas.==Señor.==Elena Alvarez.==María Lomillo.==Damiana Temiño.==María Nicanor Moral.==Brigida Ortega.==Rosa Gonzalez.==Carlina Gonzalez.==Bruna María Fernandez.==Joaquina Fernandez.==Plácida Robledo.==Juana Alonso.==Dionisia Fernandez.==Agustina Fernandez.==Francisca Robledo.==Baltasara Alonso.==Dolores García.==Micaela Robledo.==Bonifacia Robledo.==Gervasia Aznarez.==María Serna.==Juliana Palacios.==Juana García.==Manuela Caminos.==Ramona Gaviña.==Bonifacia María Arredondo.==Petra Villanueva.==Tomas Villanueva.==Rosa de Sta. Olalla.==María Antonia de Santa Olalla.==Prudencia de Sta. Olalla.==Martina Gonzalez.==Agueda de Arija.==Mariquita de Arija.==Francisca García.==Baltasara Gonzalo.==Tomas de Bruata.==Brica S. Martin.==Martina Rengael.==Faustina Gutierrez.==Alfonsa Juaros.==Vicenta Calvo.==María Fernandez García.==Dionisia Bernaola.==Tomas de la Gala.==Josefa de la Gala.==Dionisia Pelleport Gala.==Bárbara

Pelleport de la Gala.==María del Cármen Aguilar.==Vitoria Perez.==Isabel Alonso.==Dorothea Cisneros.==Teodora Gutierrez de Celis.”

„Señor: La villa de Valderas, á la que en amor y fidelidad á sus legítimos SOBERANOS pocas en la dilatada extension de los dominios de V. M. igualan, y ninguna la excede, y que en premio de tan sublimes cuanto justos sentimientos mereció del Señor Rey D. Juan el 1.º el mas honroso y lisonjero privilegio, calificado justamente de grande, y confirmado por V. M. y todos sus augustos Predecesores.... Valderas, Señor, tiene la gloria de haber conservado hasta el dia la lealtad heredada de sus antiguos habitantes, y el honor y placer de poder asegurarlo así á V. M., libre ya de la opresion que le acarreó la rebeldia de unos monstruos indignos del nombre español, y del de vasallos de un REY el mas justo y amable.

„Ni los sanguinarios decretos de los tiranos, ni la localidad de este pais, poco favorable para una guerra, en la que ellos tenían todas las ventajas, ni las medidas de sus satélites, mas temibles á veces que aquellos, pudieron arredrar á los valientes é impávidos vecinos de Valderas; y á pesar de las mas terribles amenazas; á pesar de multas exigidas con la mayor violencia y barbarie, Valderas, Señor, tuvo la gloria de levantar una partida de caballería, que recorrió esta provincia, la de Segovia, Soria y Asturias proclamando la soberanía de V. M.

„Sinsabores, lamentables desastres produjo á Valderas esta su conducta y resolucion, si justa, tambien arriesgada; pero los vecinos de esta villa, Señor, constantes siempre en el amor á V. M., los sufrieron con resignacion y gusto.

„D. Agustin Alonso Rubio, natural de este pueblo, fue el héroe que capitaneó tan ilustres guerreros, y aquel valiente lo fue tanto, que llevó adelante su noble empresa, sin amedrentarle la no merecida desgracia de algunos de sus intrépidos compañeros de armas, tres de ellos naturales de esta villa, sacrificados en un patíbulo á vista de sus infelices padres y familias. El mismo Rubio, aquel valiente Rojo de Valderas, fue víctima del furor revolucionario.... ¡Valladolid, Señor, le vió espirar en un cadalso; pero le vió espirar como héroe; siendo la idea que mas le atormentaba la de dejar á V. M. entre las manos sangrientas de unos bárbaros, iguales á sus verdugos.

„Mas dichosos nosotros tenemos hoy el dulce consuelo, la mas pura alegría al ver sentado á V. M. en el Trono de sus Mayores, y en la plenitud de sus derechos; y con la lisonjera esperanza de que labrará la felicidad de los buenos y fieles vasallos, tenemos tambien la de que V. M. nos dispensará su paternal proteccion, librárá de los malévolos, y gozará de una dichosa y dilatada vida.

„Estos son, Señor, los sinceros y fervorosos votos que nuestros vasallos de Valderas dirigen al cielo en favor de V. M. y de la Nacion entera. A L. R. P. de V. M.==Alcalde mayor, Juan Quijada y Calderon.==Alcalde, Josef Rojo Dueñas.==Cayetano Gonzalez, Alcalde.==Donato Alfonso Villagomez.==Francisco Quijada.==Joaquin Gonzalez.==Pedro Gonzalez Tirados.==Ezequiel Gonzalez, Regidores y Procurador general.==Pedro Alfonso Benavente, Diputado.==Miguel Sanchez Lázaro, Escribano.”

„Señor: La villa de Priego, mi patria, se ha dignado conferirme la honra de á su nombre besar á V. M. su R. M., y á sus R. P. tributarle el justo parabien por su suspirada libertad y regreso al Trono de sus Mayores, que tanto han anhelado.

„Me es inexplicable, Señor, poder patentizar á V. M. la efusion de placer que anima en la actualidad al comun de aquel vecindario, siempre adicto y decidido por el Gobierno paternal de V. M., que seguramente puede y ha dado pruebas para que se

92.  
tenga por uno de los mas leales de este reino; y yo, Señor, poseído de los mismos sentimientos, y aun mas y mas radicados por servir á V. M. siempre fiel desde mi infancia, ruego unido á aquellos buenos españoles, conserve el Todopoderoso su preciosa vida para sosten y apoyo de nuestra santa Religion y delicia de sus buenos vasallos. —Josef Barradas.”

„Señor: El Ayuntamiento de la oprimida villa de Briñas, cuyo nombre ha resonado por los cuatro ángulos de la Península, y aun fuera del Reino, con el infame y ominoso dictado de constitucional en grado heróico, era bastante para que sus leales vecinos, sumergidos en la mayor confusión, jamas se atreviesen á acercarse al augusto Trono de V. M., tan atrozmente ultrajado por algunos de sus desnaturalizados hijos; pero, Señor, esta consideracion tan humillante para los fieles y afligidos vasallos de este pueblo, les da un nuevo derecho superior al de los demas pueblos que no han vivido bajo un yugo tan tiránico, á arrojarse á los pies de V. M. en los dias gloriosos de su exaltacion, á enjugar sus lágrimas y abrazarse con la mayor efusion y ternura á V. M., habiendo sido su triunfo como el iris que ha calmado la furiosa tormenta que amenazaba á los leales habitantes de esta villa, amedrentados con insultos y amenazas de calabozos, saqueos y asesinatos. El dia que apareció por estas inmediaciones el ejército libertador y los bravos Realistas, formará época en este heróico pueblo: los fieles vasallos de V. M., á quienes no habia podido arredrar toda la furia del jacobinismo mas exaltado con proscripciones, ni con los roncós y espantosos mueras que se oían á todas horas del dia y de la noche, salieron de sus casas como fuera de sí, y entre los trasportes de la alegría mas sincera levantaban sus manos al cielo, bendiciendo las misericordias del Altísimo por la libertad que empezaban á gozar, y por las lisonjeras esperanzas que se ofrecían á su imaginacion de ver á V. M. libre y sentado en el Trono de sus Mayores para su gloria y felicidad. Se ha verificado este fausto y venturoso acontecimiento, y es natural que este afligido pueblo, representado por su Ayuntamiento con una Milicia Realista mucho mas numerosa que la que formó la rebelion, se apresure á felicitar á V. M., y felicitarse á sí mismos al ver desaparecer sus males, y hallar en V. M. un Padre que alivie á muchos de sus vecinos que han gemido, unos en horribidos calabozos, otros conducidos por la lealtad entre cadenas á los presidios y castillos, otros sufriendo los mayores trabajos por los montes y despoblados con las armas en la mano; y en fin algunas viudas desoladas que han perdido sus hijos y maridos en defensa de vuestra Real Persona. Estas relevantes pruebas de la mas acendrada fidelidad ofrece á V. M. la villa de Briñas, en desagravio de los atentados cometidos por algunos de sus espurios y desconocidos hijos; y se contempla dichosa y olvida sus padecimientos por saber que han sido en obsequio de la Religion, y por sostener los sagrados derechos de V. M., por los que está pronta con su Milicia á derramar la última gota de sangre, si fuere necesario.

„Nuestro Señor guarde la vida de V. M. y de toda su Real Familia para gloria de la España y de su Religion santa. —Señor, —A L. R. P. de V. M. —Felix de Laguardia, Alcalde. —Juan de Berganzo y Loma, Regidor. —Antonino Suso, Diputado. —Marcelino García, Diputado. —Josef de Salazar, Procurador. —Ignacio de Butron, Escribano.”

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### SUECIA.

*Stockolmo 16 de Enero.*

En la noche del 13 al 14, y aun durante una parte del dia, hemos padecido una horrible tempestad. Varios edificios, puentes y embarcaciones han sido derribadas; y la torre de nuestra iglesia y la de la alemana estaban para desplomarse. Regularmente cuando el temperamento es mas benigno ocurren siempre las tempestades en el Norte: el termómetro estaba esta mañana á los 24 y 26 grados, y por la tarde está á 25.

### INGLATERRA.

*Londres 1.º de Febrero.*

Se han recibido en Londres noticias de un acontecimiento fatal, ocurrido en la ciudad de Pará (en el Brasil); y si se ha de dar crédito á las varias relaciones que estan acordadas entre sí, salvo algunas pequeñas variaciones, estalló de repente un motin en la ciudad, y por todos lados se oía gritar á la vez *viva el Emperador D. Pedro: mueran todos los europeos*: los amotinados cogieron algunos prisioneros, y los asesinaron; dirigiéndose en se-

guida al palacio, donde tomaron gran cantidad de armas, poniendo preso al Gobernador.

El Capitan Greenfell, que mandaba el buque de guerra *Marahad*, y se hallaba en la rada, se puso en defensa, y avanzó con todos los europeos que habian podido armarse hácia los rebeldes, que estaban ejecutando todo género de excesos. Al fin fueron vencidos, y se les cogieron 256 prisioneros, los cuales se encerraron en la bodega de un buque, y de donde intentaron escaparse; de modo que los soldados que los custodiaban tuvieron que hacer fuego sobre ellos, y á la mañana cuando se fueron á reconocer solo se hallaron cuatro con vida. Con motivo de haber encontrado á muchos degollados y con heridas como de puñal, se cree que se hayan asesinado ellos mismos por efecto de una loca desesperacion. El pueblo se halla resentido en el mas alto grado, principalmente contra los ingleses, porque es ingles el Capitan Greenfell.

Esta conjuracion, que estaba bastante ramificada, parece que tenia por objeto el destruir á todos los europeos, y la dirigia, segun se cree, un miserable llamado Bautista Conego. (1)

—Las noticias de la Jamaica de 24 de Diciembre que ha recibido el Gobierno ingles anuncian que se acaba de descubrir una nueva conspiracion, y un proyecto de levantamiento de los negros de la parroquia de S. Jorge, en la provincia de Puerto Maria, por haberlo declarado uno de los mismos esclavos; con cuyo motivo se tomaron todas las precauciones necesarias, y se arrestaron ocho gefes de la faccion, que inmediatamente sufrieron la pena capital. (2)

### FRANCIA.

*Paris 5 de Febrero.*

El Sr. Abate Desmazure acaba de concluir su mision apostólica en el departamento de los Bajos-Pirineos. He aqui la última alocucion que dirigió á los habitantes de Pau en la iglesia de San Martin, que está frente al Alcázar de Henrique IV.

„Fieles habitantes de Pau: habeis oido de un modo particular los felices efectos de la divina Providencia, que ha conservado entre vosotros, á pesar de los desastrosos estragos que en todo este imperio ha ocasionado la borrasca revolucionaria, un monumento sagrado que recuerda la mas sublime virtud y las expediciones mas gloriosas. Salve ¡ó cuna de Henrique IV! He tenido la dicha de ofrecer el homenaje de mi adoracion al pie de la cuna de Jesucristo en Belen: á él solo es debido este culto; pero cuán dulce y cuán glorioso me es el reunirme á todos los habitantes de esta ciudad; al brillante ejército del libertador de España, y á tantos viageros, para pagar un justo tributo de gratitud y de amor á la cuna donde descansó un Niño, que la Providencia destinaba para ser el modelo de los Reyes, tanto por su valor como por su bondad, y para asegurar á la Francia una sucesion de Soberanos, que siendo herederos de su trono, lo fuesen tambien de sus virtudes. Preciosa cuna: ¡Salve! No ha mucho que viste verter lágrimas de amor á tu augusto Nieto el Duque de Angulema, y á la Nieta de la célebre María Teresa, su querida Esposa. Dia llegará, y no está lejos de nosotros, en que el Duque de Burdeos venga á postrarse á tu presencia: tú reanimarás su corazon, y le inspirarás el valor y la bondad de su augusto Abuelo. ¡Hijo Real, *Dieudonné*, objeto de nuestras mas dulces esperanzas, si, tú vendrás junto á esta cuna á meditar el cumplimiento de tus altos destinos, presagiados ya por un nacimiento milagroso!”

— El partido liberal ha establecido, como todos saben, en la calle *Pelletier*, núm. 22, una oficina de *Consultas electorales*. Esta se compone de dos piezas; en la primera se halla un muchacho que sirve de introductor para todos los que vienen á consultar á los *oráculos*. En la segunda se encuentran los *augures* ó *aruspices*, que son cuatro, y oyen y responden á los que los consultan. Es imposible dejar de reir al ver á estos cuatro individuos, cada uno en un rincón ó ángulo de la pieza, como instruyen *electoralmente*

(1) No nos queda la menor duda que este será uno de los varios misioneros que tienen en las Américas los *hermanos* de Europa para que propaguen *las luces del siglo*, y lleven por todas partes la *justicia y beneficencia* que les hemos visto practicar. ¡Desventurados! ¡Y ha de sufrir la mísera humanidad que la destruyais tan impiamente? ¡Y se ha de ver derramar por todo el globo tanta sangre á impulsos de unos pocos fanáticos que se han alucinado ellos mismos, y quieren alucinar á los demas con la idea tan falsa como destructora de una *soñada libertad é igualdad*!!!

(2) Véase en nuestro núm. 7 el artículo de Londres, donde se dice otra ocurrencia mucho mas desastrosa en la Barbada.

á los neófitos; pero tienen que relevarse cada dos horas.

Como estas dos piezas estan bien calientes, hay muchos que concurren á solo gozar de la buena temperatura en las mismas horas de las consultas, y este es el motivo por que se ve algunas veces tanta concurrencia. Y se asegura que en entrando el tiempo templado se establecerán en varios cuarteles de Paris y al raso consultas electorales y gratuitas.

— Los periódicos ingleses traen el suceso siguiente. Un joven ingles, que tuvo la desgracia de tragarse un cuchillo, queriendo imitar á los indios charlatanes, acaba de morir despues de haber padecido mucho. Los médicos se han apresurado á hacer anatomía de su cuerpo, y han visto con admiracion que por sola la fuerza de sus jugos gástricos no solo se hallaba en un estado de disolucion muy avanzado el mango, que era de hueso, sino tambien la hoja. De esto han concluido que si este joven, en lugar de emplear remedios violentos, que han producido la inflamacion y la gangrena, hubiera dejado obrar á la naturaleza, habria conseguido con el tiempo verse libre de este cuerpo extraño.

*Laem 4.*

¿Se quiere tener la milésima prueba de la estricta conexion que reina entre todos los revolucionarios del globo? Una bandada de radicales, liberales, ateos y blasfemos apercibidos por la justicia &c. se reunieron en una taberna de Lóndres el 29 de Enero para celebrar el aniversario del nacimiento del muy famoso Tomas Payne. Despues de los brindis á la destruccion de todos los cultos y de todos los Gobiernos, el presidente, llamado West, amigo digno de Hunt, propuso un brindis á Riego, á Mina, á los derechos del hombre, y á todos los hermanos y amigos de España, Francia é Inglaterra, y tuvo el indiscreto atrevimiento de nombrar á los principales gefes. Por lo que hace á los liberales franceses nada nos ha dicho el presidente West que no supiésemos. Estos son siempre los mismos hombres que hacen papel en todas nuestras causas criminales y en todos los alborotos.

El mas conocido entre todos los nombrados en esta bacanal liberal es el del radical Gales Jones, amigo íntimo, ó por mejor decir el segundo del famoso Hunt. Se esperaba á W. Cobett, que en cualidad de apologista de Payne era objeto de curiosidad para la mayor parte de los espectadores; pero no pareció, ni aun envió recado de la causa que le impedia el presentarse, cuya irreverencia fue extremadamente sensible, y por lo tanto la *cereemonia* se terminó fríamente.

*Del vértigo revolucionario.*

¿De dónde procede que nunca deja de sacarse partido del pueblo? A este leon terrible se le ve siempre guiado por el que quiere tomarse este trabajo. Echemos una mirada sobre el pueblo mas sabio de la tierra: los romanos.

Un Catilina sale de su casa acelerado: sus ojos sombríos, el rostro pálido, y temblando con los crímenes que medita; sus espantosas miradas parece que señalan las víctimas: los hombres de bien huyen á su presencia: sube á la tribuna, y empieza á tronar en estos términos:

„Se dice, romanos, que delibereis sasegadamente sobre los „medios de libertaros de la miseria y de la tiranía, y mi corazón „se inflama cuando considero la suerte que nos aguarda, si in- „mediatamente no hacemos pedazos nuestras cadenas. Qué, ¿os „postrareis anté aquellos, que haríais temblar con solo presen- „tarles un semblante amenazador? El poder, honor, riquezas, „todo es para ellos y sus aduladores; y para nosotros, ciudada- „nos ilustres y valientes, solo hay peligros, trabajos, afrentas, y „cadenas duras de la pobreza y la ignominia. Valientes, ¿has- „ta cuándo sufrireis esta desvergüenza? ¿No vale mas perecer con „gloria, que arrastrar por el fango una vida miserable? ¿Pero „yo juro por los dioses y los hombres que la victoria será vues- „tra cuando penseis en obtenerla!”

Dijo, y todos los romanos se vuelven Catilinas: busca armas el furor, y los soldados dan y reciben la muerte con intrepidez.

Al reflexionar sobre este Catilina estoy tentado á creer en la trasmigracion de las almas. ¿No hemos visto, y estamos viendo todos los dias como nuestros revolucionarios reproducen estos discursos? ¿No maquinan como él? ¿No exaltan la imaginacion? ¿No pretenden que el pueblo con solo querer tiene derecho á lo que quiera?

¿No fueron estos vuestros principios, sabios de la Grecia! Vosotros buscábais lo mejor de buena fe: vuestros filósofos la celebridad. Vosotros enseñábais á respetar las leyes y el Gobierno; pero estos predicán la insubordinacion y el trastorno. Vuestros discursos eran sencillos y exactos, los suyos son capciosos y fantásticos. Son verdaderas Pithias, que pronostican furiosas sobre

el trípode. Vosotros no tratásteis de dar lecciones á vuestros magistrados; mas nuestros *legisladores* se erigen llenos de hereza en ayos de los Reyes. El Estado es su pupilo, y el bien público... ¡ Ah, el bien público! ponedle en la balanza de la moderna filosofía, y de contrapeso un renombre adquirido con un sistema constante de destruccion y opresion de los pueblos que tienen la desgracia de creerlos, y vereis á aquel subir al cielo, y este bajar hasta el suelo. Son verdaderos Erástratos, que incendian nuestros templos con el fuego de la filosofía.

— Una mision acaba de producir los mas felices resultados en Lons-le-Saulnier. Mr. Guyon ha hecho un cambio general en la ciudad, pues personas que hacia mucho tiempo despreciaban sus deberes de religion han cedido por último á la gracia, y han recurrido al sacramento de la penitencia. Los ejercicios se han hecho con mucha asistencia, y señales evidentes de arrepentimiento y mudanza de vida han edificado á toda la ciudad. El 27 de Diciembre se verificó la primera comunion de mugeres, asistiéndole á la mesa sagrada 20 de ellas; y el 4 de Enero 1500 hombres presentaron un espectáculo muy edificante. La ciudad parecia enteramente distinta, y no se hablaba mas que de asuntos de piedad, sustituyendo á los odios y disensiones, sentimientos de union, de concordia y de caridad.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Madrid 17 de Febrero.*

El REY nuestro Señor, accediendo á la solicitud del Cirujano mayor de los Reales ejércitos D. Salvio Illa, ha tenido á bien jubilarlo con todo su sueldo, conforme á reglamento, en atencion á su avanzada edad de 74 años, enfermedades habituales, y 50 años de servicio efectivo en el ejército.

Para el mismo empleo se ha dignado S. M. nombrar á Don Josef María Turlan, su segundo Cirujano de Cámara, en atencion á sus talentos, conocimientos en la facultad y decidida adhesion á su Real Persona, y en prueba del aprecio que le merece.

En atencion á los méritos y servicios de D. Juan Bautista Jimenez de la Serna, Director eclesiástico de la Casa de Fages, ha venido S. M. en nombrarle para la Capellanía de la Real Capilla de Granada, vacante por muerte de D. Josef Cano Caballero, admitiéndole la renuncia que ha hecho de la Canongía de la Iglesia Colegial del Salvador de la misma ciudad.

Atendiendo el REY nuestro Señor á los méritos, servicios y lealtad de D. Fermin Martín de Balmaseda, se ha dignado S. M. nombrarle Intendente de Canarias.

Igualmente queriendo S. M. recompensar los servicios del Capitan retirado á dispersos en Bailías D. Rafael Alcalde, se ha servido nombrarle Tesorero de Rentas de Málaga.

En la noche del 11 de este mes se dignaron SS. MM. y AA. asistir á la funcion que en celebridad de su tan deseada libertad tenia preparada el primer pintor de Cámara D. Vicente Lopez: á las ocho y media fue recibida toda la augusta familia en una grandiosa sala alegóricamente adornada, en la cual, y en el numeroso concurso que contenia, lucian á competencia los colores blanco y encarnado con los castillos y lises. Se cantaron varias piezas selectas de los mas célebres compositores por diferentes aficionadas de mérito, y por los profesores mas acreditados, que las intermediaron con difíciles conciertos, finalizando con un nuevo himno Realista. SS. MM. y AA. recibieron durante la funcion sinceras demostraciones del amor á sus Reales Personas, que animaba á los asistentes; y concluida tuvieron á bien admitir el ligero obsequio, que en un ambigü separado se les habia prevenido, habiéndose retirado á su Real Palacio á la una de la noche. Esta dignacion sin igual da á conocer el particular esmero con que nuestro amado SOBERANO dispensa su proteccion á las nobles artes, y sirve de eterno honor al profesor consumado que lo ha obtenido, por ser superior á cuantos los Monarcas Predecesores dispensaron á los mas famosos maestros del arte.

— El *Courier* de Lóndres trae el siguiente extracto de una carta recibida de Cadiz.

„Sé por buen conducto que muchos refugiados españoles en Gibraltar, ayudados por algunos ingleses, celebran conciliabulos secretos, y tienen una correspondencia muy activa con diferentes pueblos de España y sus antiguos diputados, como tambien con los amigos de la revolucion, tanto en Francia como en In-

*glaterra*. Confidencialmente os manifiesto aqui el nombre del sugeto ingles que se dice está encargado de la correspondencia con Londres." (El *Courier* no expresa este nombre.)

¿Y qué diremos nosotros á esta indicacion del periodista del *Támesis*? Pues en verdad que en estos últimos tiempos no han dado pruebas sus redactores de ser de aquellos que los jacobinos llaman fanáticos, serviles ni ultras, á quienes siempre se les cuelgan los milagros de estar alarmando continuamente, y se les acusa de que ven gigantes donde no hay mas que molinos de viento. Nosotros somos enemigos capitales de promover sospechas vanas, y mucho menos de excitar animosidades que puedan turbar el sosiego de nuestros conciudadanos; pero en vista de un aviso de esta naturaleza, que viene por conducto tan poco sospechoso, ¿podremos dejar de llamar la atencion de los hombres pacíficos, de los amigos del orden, y de las autoridades de todas clases para que esten sobre el caso, y puedan impedir el daño, si es verdad que se está fraguando tan pérfidamente? Por otra parte no podemos dudar que se abrigan en nuestro seno víboras ponzoñosas que de continuo estan derramando su veneno mortífero, y es menester tener siempre á la mano el antídoto, ya que no nos sea posible exterminarlas tan pronto como necesitamos. Confíabamos sí (y aun no hemos perdido toda la esperanza) que los descarriados españoles nuestros hermanos volvieran á la senda de la justicia y de la union; que acordándose que por sus venas corre la ilustre sangre de fieles y honrados castellanos, y viendo los males que han acarreado á su inocente patria por haber abrazado doctrinas que no conocieron (lo decimos convencidos de la verdad) jamas sus progenitores, correrian al pie del glorioso Trono de S. Fernando, y confesando y abjurando sus errores, prometerian subsanarlos con acciones gloriosas, de que no podemos dudar son capaces los pechos españoles. Entonces sí que se harian dignos y merecerian el disimulo y perdón de sus descarrios; y el magnánimo MONARCA que nos ha dado la divina Providencia lo acordaria enagenado de gozo, usando uno de sus mas gloriosos atributos.

Pero si en lugar de esta noble conducta no solo se deja de confesar el mal que se ha hecho, sino que se conspira en las tinieblas, y se intenta renovar y llevar adelante los males que en tanta abundancia se han causado á esta desgraciada Nacion; si el orgullo ha de ser tanto y la maldad, que se prefiera la asolacion de la patria á la confusion de los errores, y á ceder de un sistema destructor por experiencia fatal, ¿se pretenderá todavía que esta patria abra su seno, y lo presente para que impunemente la claven mil puñales? Nadie mas que nosotros (lo repetimos) desea la union, el disimulo y el perdón de los errores; pero que esto se haga con los que han prevaricado con sana intencion, con los que prometan unirse de corazon al Trono de FERNANDO, y trabajar de consuno por la felicidad general; y los demas sean perseguidos de muerte y exterminio.

Noticiosa la Academia de Nobles artes de S. Fernando de que algunos curiosos buscan ejemplares de la medalla, que con aprobacion de S. M. el Sr. D. Carlos III mandó grabar al benemérito profesor D. Tomas Francisco Prieto para trasmitir á la posteridad la honrosa memoria de los ilustres Capitanes de navío D. Luis de Velasco y Marques D. Vicente Gonzalez, que murieron gloriosamente en defensa del castillo del Morro en la Havana, asaltado por las tropas británicas al mando del lord Conde de Albermarle, ha dispuesto que se saquen de su archivo los que quedaron sobrantes en el año de 1763, y consisten en una medalla de oro, cinco de plata y diez de cobre; colocándolas en su biblioteca pública, sita en el cuarto principal de aquella Real casa, la cual se halla abierta todos los dias, menos los feriados, desde las nueve de la mañana hasta la una. Al mismo tiempo ha mandado la Academia que se tengan á la vista otras medallas de plata y cobre acuñadas en celebridad del casamiento del Sr. D. Carlos IV con Doña María Luisa de Borbon, cuyos tipos fueron tambien grabados por el expresado Prieto. Se da este aviso al público por si algunos inteligentes ó curiosos quisiesen hacerse con ejemplares de las referidas medallas, que se expenderán por su intrínseco valor.

De Real orden se saca á pública subasta el suministro de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y demas que se necesitan para la Real servidumbre en el Departamento de la Real caballeriza y sus agregados: el del alumbrado de aceite y velas de sebo de la Real Casa Regalada, oficios, cuadras y demas de la

propia Real caballeriza; y el del unto para los coches y carruages de ella, todo por el tiempo de tres años. Para los remates de los expresados artículos ha señalado el Sr. D. Javier Ojeda, Juez Asesor de la Real Casa y patrimonio, el dia 28 del corriente á las 10 de la mañana en su juzgado, que está inmediato á la Real biblioteca. Los que quieran tomar á su cargo el todo ó parte de estos suministros, é instruirse de las condiciones formadas al efecto, aprobadas por la Superioridad, acudan á la habitacion del Escribano de Reales Caballerizas, calle del Burro, número 34, cuarto principal, donde se les manifestarán los pliegos, y enterará de cuanto necesiten para hacer con conocimiento sus proposiciones.

#### REALES LOTERIAS.

*Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 14.*

Números.	Premios.	Administraciones.
3,787....	10000 ps. fs.....	Madrid.
5,672....	2000 .....	Idem.
14,414....	1000 .....	Idem.
16,041....	500.....	S. Fernando.
19,589....	500.....	Madrid.
14,979....	500 .....	Idem.
8,612....	500.....	Idem.

#### ANUNCIOS.

El Consejo Real en providencia de 7 de Setiembre de 1813 mandó que los dueños de regimientos perpetuos de la ciudad de Leon, en el preciso término de dos meses, acudiesen al de la Cámara á obtener los correspondientes títulos para servirlos por sí, ó por tenientes los que tuviesen privilegio para ello; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederia al secuestro de los citados oficios, y á lo demas que hubiese lugar; y que los que tuviesen sus títulos corrientes se presentasen á ejercer sus oficios en el término de ocho dias, bajo igual apercibimiento; para cuyo cumplimiento se comunicó al Corregidor de la referida ciudad la conveniente orden; y por otra providencia de catorce de Enero último ha resuelto el citado supremo Tribunal que los expresados dueños de regimientos perpetuos de la misma ciudad de Leon cumplan con lo prevenido en aquellas; bajo el apercibimiento que comprende, y en inteligencia de que en otro caso, en virtud de este anuncio, les parará el mismo perjuicio que si les fuere notificada en persona.

Se celebrará junta general de acreedores de D. Josef Antonio y D. Domingo Madariaga, hermanos, del comercio de esta corte, el 8 de Marzo próximo á las nueve de la mañana, en casa del Sr. Teniente Corregidor D. Dionisio Catalan, y por disposicion suya. Los interesados podrán acudir por sí ó por sus apoderados legítimos; y no haciéndolo les parará el perjuicio que corresponda.

Tratado de armonía y de contrapunto, por D. Miguel Lopez Remacha, profesor de música. Se vende en la librería de Orea, y en el almacén de música, calle del Turco: su precio 44 reales en papel; en cuyas casas se hallará tambien la *Melopea* ó solfeos de buen canto del mismo autor.

Nuevo examen de los diezmos. Discurso histórico-canónico-político, en que se prueba la nulidad de cuanto han acordado las llamadas cortes sobre ellos, y se satisface á los argumentos mas fuertes que se han opuesto. Contiene cuanto debe saberse sobre este precepto eclesiástico. Por D. Manuel Jimenez y Hoyo. Se vende á 3 rs. en las librerías de Collado y de Villa.

Opinion sobre la Constitucion política de la Monarquía española, hecha en Cádiz á principios del año 1812. Escríbala un jurisculto español en Valencia en Enero de 1813. Se trata de probar que los autores de la Constitucion desconocieron las dificultades de la obra que emprendian, confundieron los principios en la distribucion que adoptaron de los llamados poderes sociales, y se deducen las consecuencias precisas que anunciaban desde luego la ruina del Estado. Se hallará en Madrid en las librerías de Quirós, Collado y Villa á 2 rs.

*Nota.* En el número anterior, pág. 87, col. 1.ª, al fin; donde dice *bahía*, léase *baillía*.